

LUNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 226

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2014-15881 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de nave para almacén en suelo rústico, en Treceño.*

Por la sociedad Caracoles del Norte, S. L. se solicita autorización para la legalización de una nave para almacén existente en suelo rústico, en Treceño (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Roiz, Valdáliga, 4 de noviembre de 2014.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

[2014/15881](#)